



EXP-UNC 31137/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 257/09

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Omar OSENDA** (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Paraty (Brasil), donde permanecerá por el lapso 06 al 12 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá al “II Quantum Information School and Workshop” que se realizará en la ciudad de Paraty (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Osenda son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Omar OSENDA** (Profesor Adjunto DE legajo 26.733) se traslade en comisión a la ciudad de Paraty (Brasil) por el lapso 06 al 12 de septiembre de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 02 de septiembre de 2009.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa. M. A. F.